



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Isabel Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad de Madrid, anunció el pasado 7 de julio de 2020 la presentación de un recurso de alzada desde el Gobierno autonómico contra la resolución emitida por el Ministerio de Sanidad sobre los controles en los aeropuertos frente al coronavirus al considerarlos "insuficientes".

Según Díaz Ayuso, "el Gobierno tiene tiempo para reforzar estas medidas, aunque evidentemente cuanto más tarde será peor".

Por ello, y teniendo en cuenta la carta remitida por la propia Díaz Ayuso a Pedro Sánchez el pasado 20 de junio para ampliar los controles de prevención y contención del COVID-19 en los aeropuertos, así como las solicitudes cursadas

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

públicamente en el mismo sentido por la Sociedad Española de Epidemiología y la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar nuevas medidas útiles para realizar una prevención y una contención efectivas de la pandemia de COVID-19 en los aeropuertos como se solicita desde la Comunidad de Madrid?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 8 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530